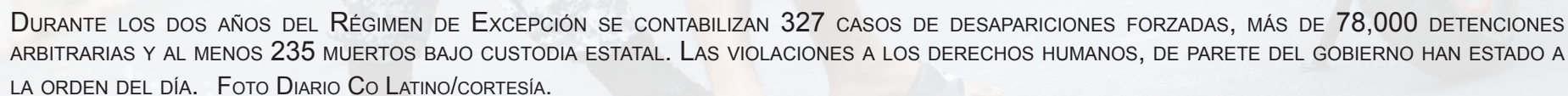


Información en Pág. 2



Amnistía Internacional critica la violencia estatal por Régimen de Excepción

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



Amnistía Internacional criticó los dos años del Régimen de Excepción, tras considerar que no puede ser un éxito reducir la violencia pandilleril sustituyéndola por violencia estatal, como medida de seguridad para reducir los homicidios y otros delitos.

La suspensión de derechos que de acuerdo con los estándares internacionales deben garantizarse bajo cualquier circunstancia, agrega AI.

Amnistía Internacional también critica que no haya ningún tipo de evaluación y contrapeso al interior del país y la respuesta tímida de parte de la comunidad internacional.

De acuerdo con el organismo internacional, el régimen de excepción ha generado la ilusión errónea de que el presidente

Bukele ha encontrado la fórmula mágica para resolver problemas muy complejos, como la violencia y criminalidad de manera aparentemente sencilla.

Movimientos de víctimas y organizaciones de derechos humanos registran hasta febrero de 2024 que bajo el Régimen de Excepción hay 327 casos de desapariciones forzadas, más de

78,000 detenciones arbitrarias, con un total de aproximadamente 102 mil personas privadas de libertad en el país.

Lo anterior ha generado un hacinamiento carcelario del 148% aproximadamente. Además, al menos 235 capturados han muertos bajo la custodia estatal.

“La persistencia del gobierno de Nayib Bukele en

mantener el Régimen de Excepción, la adopción de medidas desproporcionadas, y la negación, minimización y ocultamiento de las graves violaciones de derechos humanos denunciadas, revela su falta de voluntad para cumplir con su deber de respetar y promover los derechos humanos en el país”, manifestó Ana Piquer, directora para las Américas de

Amnistía Internacional.

Piquer sostuvo que esta es una medida de carácter extraordinaria y temporal, sin embargo, el Estado salvadoreño persiste en evadir sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos al sostener estas acciones como el principal elemento en su estrategia de seguridad.

Piquer reiteró que en estos dos años el gobierno demostró su incapacidad, para diseñar medidas integrales de largo plazo que aborden las causas subyacentes de la violencia y la criminalidad, sin forzar a la población a elegir entre seguridad y libertad.

Durante estos dos años ha incrementado la precarización y el riesgo de las personas defensoras y cualquier voz disidente o crítica, ante la instrumentalización del régimen para criminalizarlas; actualmente, organizaciones de derechos huma-

nos registran 34 casos de este tipo, la última es Verónica Delgado, una madre que busca a su hija y fue capturada el pasado 11 de marzo de 2024.

“La tendencia del Estado Salvadoreño a minimizar, ocultar, deslegitimar y negar los señalamientos provenientes de diversos actores, tanto nacionales como internacionales, con respecto a las graves violaciones que se han documentado en El Salvador, sugiere que durante el segundo mandato del presidente Bukele podría haber una profundización de la crisis”, externó Amnistía Internacional.

La comunidad internacional debe reaccionar de manera robusta, articulada y contundente, para condenar cualquier modelo de seguridad pública que se base en la violación de los derechos humanos, finalizó AI.

Sindicalista asegura que fue sancionado ser “un peligro”

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo



El secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Salud del Fondo Solidario para la Salud (SITRASALUD FOSALUD), Alberto Monge, aseguró, en una entrevista reciente de TVX, que la decisión de FOSALUD de suspenderlo, por supuesto “abandono” de trabajo, se debió a que denunció que no se les renovó el contrato a mujeres embarazadas y diversas carencias dentro de la institución. “No soy un peligro para FOSALUD, soy un peligro para la adminis-

tración de Carlos Núñez, porque he decidido denunciar la persecución que las compañeras embarazadas sufren, las carencias que nuestros compañeros interinos tienen y por querer hacer valer los derechos de los trabajadores”, dijo. El secretario general de SITRASALUD afirmó que la excusa que puso el director de FOSALUD, Carlos Núñez, fue que él tenía 3 años de no presentarse a trabajar. “El director de FOSALUD dice que yo tengo 3 años de no trabajar, porque esto pero todo este tiempo para sancionarme, hasta hoy que denuncio el tema de las compañeras

embarazadas, él quiere sancionarme”, comentó. Monge desmintió las recientes declaraciones de Núñez, en las cuales afirmaba que solo eran dos mujeres embarazadas las que habían sido despedidas y luego reincorporadas tras la finalización de sus contratos. “El di-

rector de FOSALUD dio declaraciones en una radio afirmando que solo dos mujeres embarazadas habían concluido sus contratos y que ya habían sido reinstaladas, pero eso no es cierto, son seis las trabajadoras despedidas”, afirmó. Según Monge, los des-

pidos de mujeres embarazadas ocurren desde el año 2023, y además de que hay empleadas que llevan hasta tres años siendo contratadas como empleadas temporales y se les asignan tareas permanentes en la institución. “En FOSALUD, desde el año pasado se han producido despidos de mujeres embarazadas, lo cual es una práctica perjudicial para los trabajadores. Además, se contrata personal para realizar tareas permanentes bajo contratos temporales”, denunció Monge. “La próxima semana presentaremos a las compañeras despedidas, quienes declararán que no

solo hubo dos despidos, sino seis, y que no han sido reinstaladas.

Lo que afirmó el director es una falsedad”, señaló Monge. Por otro lado, Monge afirmó que las unidades móviles de FOSALUD han sido utilizadas con fines políticos en la actual administración. Además, denunció la falta de respuesta de Núñez a las solicitudes de reuniones. “Hemos solicitado reuniones con el director de FOSALUD desde mayo del año pasado, pero no hemos recibido respuesta alguna, ni siquiera nos contesta”, concluyó Monge.

Corte de Apelaciones de EEUU mantiene bloqueo a polémica ley de Texas

Washington/Prensa Latina

Un tribunal federal de apelaciones de Estados Unidos extendió el bloqueo de la antiinmigrante y polémica Ley SB4 que facultaría a las autoridades de Texas a arrestar y hasta deportar migrantes indocumentados, destacan hoy medios de prensa.

Los tres jueces del Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito con sede en Nueva Orleans votaron sobre el futuro de una medida que ha recibido críticas de todos los colores.

Según los reportes, dos de los magistrados respaldaron anoche la idea de continuar frenando la entrada en vigor de la ordenanza y uno de ellos sostuvo el criterio de ponerla en marcha.

Es posible que la implementación de la Ley SB4



viole la Constitución de Estados Unidos, de acuerdo con Priscilla Richman, jueza principal de la corte, quien fue apoyada por el voto de su colega Irma Carrillo.

“Durante casi 150 años, la Corte Suprema ha sostenido que el poder de controlar la

inmigración (la entrada, admisión y expulsión de no ciudadanos) es exclusivamente un poder federal”, expresó Richman.

Pero el juez Andrew Oldham, el del voto contrario, dijo que “el Estado siempre estará indefenso: Texas

no puede hacer nada porque aparentemente el Congreso hizo todo, pero la falta de aplicación federal significa que el todo del Congreso es nada”.

Se espera que el panel se reúna de nuevo el próximo 3 de abril para escuchar los ar-

gumentos sobre si se debe o no confirmar la orden judicial.

De cualquier manera, el gobernador de Texas, Greg Abbott, sigue firme en que persistirá en implementar medidas para asegurar la frontera sur.

“Se ha quedado el bloqueo, pero aún sin SB4, Texas tiene la autoridad legal de arrestar a personas que crucen los alambres de púas en nuestras fronteras”, advirtió el republicano.

“Vamos -dijo- a continuar usando nuestra autoridad” y dejó claro que arrestarán “a personas que crucen la frontera de manera ilegal”.

También ratificó su decisión de fortalecer las barreras en la línea que separa a Estados Unidos y México, mantener las boyas sobre el río Grande y construir el muro fronterizo.

Lula defiende en Brasil, al lado de Macron, paz en América del Sur

Brasilia/Prensa Latina

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva, al lado del homólogo francés, Emmanuel Macron, defendió este miércoles el apoyo de París en la búsqueda de la autonomía estratégica de Brasil y la promoción de la paz en Sudamérica.

Ambos líderes participaron, en la base de Itaguaí, en Río de Janeiro, del bautismo y lanzamiento al mar del sumergible Tonelero, resultado de la asociación entre Brasil y Francia dentro del marco del Programa de Desarrollo de Submarinos (Prosub), firmado en 2008.

Lula inició su discurso enalteciendo la larga y amistosa relación entre los dos países y señaló que la protección de este patrimonio natural y el mantenimiento del Atlántico Sur



como Zona de Paz y Cooperación son aspectos centrales de la política exterior brasileña.

«En los últimos 150 años, estos objetivos nacionales se han hecho realidad con el apoyo francés», apuntó el exsindicalista, quien aseguró que varios de los navíos de la Marina fueron contruidos en la nación europea.

Precisó que el Prosub es el mayor y más importante proyecto de cooperación internacional en asuntos de defensa de Brasil.

«Garantiza la soberanía brasileña en nuestro litoral, fortalece la industria naval, con generación de empleo e ingresos, y promueve el desarrollo del sector con mucha innovación», refirió.

Certificó que, en esta oportunidad, se lanzó al mar el Tonele-

ro, el tercero de la serie de submarinos convencionales desarrollados con Francia a partir de 2008.

Reveló que Brasil ya cuenta con dos submarinos de la clase Scorpène, el Riachuelo y el Humaitá. En 2025, año del bicentenario de las relaciones con Francia, lanzaremos al mar un cuarto, el Angostura.

El mandatario brasileño comunicó además que, junto con Macron, quien cumple su segundo día de una visita de tres a Brasil, «acordamos ampliar este esfuerzo con la creación del Comité Bilateral de Armamentos, centrándonos en el desarrollo de sinergias y promover un mayor equilibrio en nuestro comercio de productos de defensa».

Detalló que, en el campo espacial, el satélite geoestaciona-

rio construido en Niza en 2017, aseguró la independencia y soberanía en las comunicaciones de defensa e implicó un amplio proceso de absorción y transferencia de tecnología.

Para Lula, la asociación con Francia permitirá a los países prepararse para convivir con esa diversidad, sin preocuparse por ningún tipo de guerra.

Mencionó la intención de Brasil de desarrollar una «inteligencia artificial del bien», con el propósito de resolver los problemas del planeta Tierra y combatir la diseminación de noticias falsas.

Reiteró que Brasil estará al lado de todos los países que buscan la paz y remarcó que «la guerra no construye, solo destruye».

Firpo vence al Fuerte en la “caldera” del diablo, y es nuevo líder

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Los toros de Luis Ángel Firpo cornearon al Fuerte San Francisco en la “caldera” del diablo y se coronaron como los nuevos líderes del torneo Clausura 2024. En la última fecha el cuadro de Usulután, Municipal Limeño y Alianza finalizaron en el top 3 de la tabla luego de que se disputó la jornada 14 del torneo.

Firpo se convirtió en el nuevo líder del torneo por diferencia de goles con Municipal Limeño, que también tiene la misma cantidad de puntos en la tabla. Los toros vencieron por la mínima al Fuerte, este miércoles, con un gol de Mario Martínez a los 61'; y le bastó al equipo para conseguir el primer lugar.

El cuchero, que ha sido el club que más ha predominado con el liderato, repartió puntos con Platense al empatar por la mínima en el estadio Antonio



Firpo se enfrenta al Fuerte San Francisco en la flecha 14 del Clausura 2024 y se convierte en el líder del torneo. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Toledo Valle, con un gol de Ever Caicedo a los 47' para los viroleños, y de Gilberto Baires el equi-

po visitante.

Los albos del Alianza llegaron al estadio Jorge “Calero” Suárez

para propinarle la sexta derrota a los jaguares por los goles de Angelo Rodríguez, el de Sebastián

julio y el de Ezequiel Rivas, protagonistas de la noche del equipo capitalino.

El campeón vigente, Águila, venció 3 a 1 al 11 Deportivo, en el estadio Juan Francisco Barraza. Los goles fueron de Luis Rodríguez, Néstor Renderos (Gec) y el Walter Torres, ante el autogol de Carlos Salazar que benefició al equipo visitante.

Santa Tecla venció 3-1 al cuadro verdolaga de Dragón en Las Delicias, con el gol prematuro de Anthony Roque a los 2', el de Emerson Mancilla a los 70' y el de Óscar Rosales a los 90+6'. Para los migueleños marcó Steven Guerra, a los 77'. Los Tigres de FAS vencieron a domicilio 1 a 3 a los actuales subcampeones del fútbol salvadoreño, Jocoro, quienes tras el gol de Yair Arboleda a los 18', el de Rafael Tejada los 33' y el de Jairo Martínez a los 64' se llevaron los tres puntos para Santa Ana y finalizaron en la sexta casilla de la tabla.

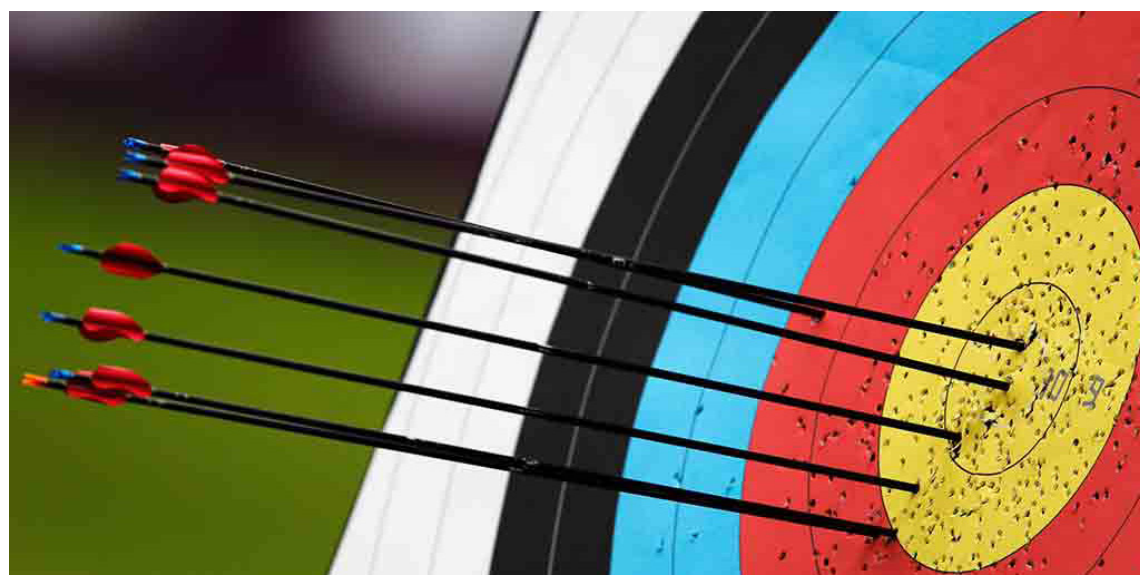
Arqueros rusos se niegan a participar en Olimpiadas de París

@RebeHenriquez

Los principales arqueros rusos decidieron no participar en las competiciones clasificatorias para los Juegos Olímpicos de 2024, declaró este miércoles el jefe de la Federación de Tiro con Arco, Vladimir Yeshéyev.

«Nuestros atletas no participarán en la clasificación para los Juegos Olímpicos. No hay gente dispuesta a actuar sin la bandera y el himno en el equipo nacional, sobre todo porque tenemos a muchos representando al CSKA y al Dinamo (equipos de órganos armados), agregó este miércoles Yeshéyev a la prensa».

«El comité ejecutivo de la Federación aprobó la participación de atletas en estatus



neutral, pero ellos mismos no han mostrado interés en viajar a la Olimpiada», añadió.

El jefe de la Federación señaló

que, para obtener el estatus de neutrales, los atletas rusos tuvieron que ser controlados por la Federación Internacional, y cada

uno tuvo que pagar dos mil francos suizos por el estudio de sus datos personales para cumplir los requisitos de admisión a los

Juegos.

Los arqueros rusos ganaron dos medallas de plata en la última cita Olímpica de Tokio.

Los Juegos Olímpicos de París se celebrarán del 26 de julio al 11 de agosto. Los atletas rusos y belarusos solo podrán competir en ellos en condición de neutrales, siempre que no estén asociados a agencias de seguridad y no representen a deportes de equipo.

El Comité Olímpico Internacional no les exigirá que firmen un documento de condena de la operación militar especial, pero no podrán participar en el desfile de atletas de la ceremonia de apertura. En caso de ganar medallas de oro en París, se entregarán con música especialmente creada sin letra.